



ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL



**CONVOCATORIA
DOCENTE**



CONVOCATORIA PÚBLICA DE SELECCIÓN DOCENTE 008 – VIGENCIA 2022

Funza-Cundinamarca, 29 diciembre de 2021

Objeto de la convocatoria: contratar docentes por hora cátedra para el programa académico **Técnico Laboral por Competencias en Teniente de Prisiones** ofertado por la Escuela Penitenciaria Nacional.

Población a seleccionar: personas naturales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con perfil mínimo requerido de acuerdo a información suministrada en páginas subsiguientes.

- Acreditar formación académica: tecnológica o profesional de acuerdo a requerimiento específico para el módulo a desarrollar.
- Acreditar formación en docencia y/o pedagógica en aula presencial y/o virtual, mínimo 100 horas.
- Acreditar Experiencia mínima de dos (02) años en el sector productivo real al que le apunta el programa.
- Acreditar Experiencia docente mínima de un (01) año en instituciones educativas debidamente acreditadas.
- Aquellos aspirantes que tengan experiencia contractual previa con la Escuela Penitenciaria Nacional, acreditarán su excelente desempeño docente a través de la evaluación dispuesta para tal fin.

Lugar: las actividades académicas se desarrollarán de manera presencial en la Escuela Penitenciaria Nacional, ubicada en el Kilómetro 3 – vía Funza / Siberia.

Desarrollo de clases: lunes a sábado, de acuerdo a horario de clases establecidos para cada módulo del programa académico.

Cronograma

1. Difusión convocatoria: 29 diciembre 2021 a 07 enero 2022.
2. Recepción de ofertas y anexos de la primera entrega de documentos: 29 diciembre 2021 a 07 enero 2022.

Nota: la presentación de los documentos escaneados en un único documento PDF completos y en el orden establecido se realiza de manera virtual en dos entregas a través de link dispuesto para tal fin <https://forms.gle/irFaHyHQgkucv9xh8> nombrando el archivo de la siguiente



manera: apellidos y nombres del aspirante + convocatoria + módulo a la que oferta sus servicios docentes, ejemplo: ROMERO USMA JAVIER FERNANDO_Conv-008 de 2022_técnicas operativas.

3. Verificación requisitos habilitantes: 11 a 14 enero 2022.
4. Publicación de resultados preliminares: 17 enero 2022.
5. Recepción de reclamos: 18 enero 2022 – hasta las 15:00 horas.
6. Respuestas a reclamos: 19 enero 2022.
7. Análisis de antecedentes de ofertas y anexos de quienes superen la verificación de requisitos mínimos: 20 a 21 enero 2022.
8. Entrevistas virtuales: 24 a 25 enero 2022.
9. Segunda entrega de documentos para contratar a quienes superen el procedimiento de selección docente: 31 enero a 03 febrero 2022.
10. Inicio desarrollo de clases: 3ª semana de febrero 2022 – sujetas a cambios de acuerdo a necesidades de la entidad.

Módulos que componen el programa académico y perfil docente requerido.

1. Cátedra Institucional para oficiales

Perfil docente: Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado con formación profesional en cualquier área, que acredite conocimientos certificados no mayor a 5 años en formación ética y valores o gestión del talento humano o doctrina y filosofía penitenciaria.

2. Liderazgo penitenciario

Perfil docente: Funcionario del INPEC activo o retirado con formación a nivel profesional en psicología o sociología o filosofía o trabajo social o derecho o administración de empresas, que acredite experiencia en procesos de liderazgo en ERON o direcciones regionales con conocimientos certificados en resolución de conflictos, liderazgo, mediación de conflictos, inteligencia emocional o educación emocional no mayor a 5 años.

3. Derecho internacional de los derechos humanos

Perfil docente: Profesional en derecho con posgrado en derecho constitucional o derecho penal o derechos humanos.

4. Criminología y sociología del tratamiento penitenciario

Perfil docente: Oficial de tratamiento penitenciario del INPEC activo o retirado o profesional en psicología o criminología o sociología o tratamiento penitenciario o trabajo social o antropología, con posgrado en psicología jurídica o psicología criminal o psicología clínica o psicología forense o salud mental, con conocimientos certificados por autoridad competente no mayor a 5 años en los procesos de tratamiento penitenciario.



5. Seguridad táctica penitenciaria

Perfil docente: Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado en el grado de oficial o suboficial con formación a nivel profesional en cualquier área, que acredite conocimientos certificados recientes en seguridad penitenciaria o planeación estratégica penitenciaria, con conocimientos certificados en derechos humanos y uso de la fuerza en el contexto del sistema penitenciario Colombiano, que acredite experiencia operativa en establecimientos de reclusión del orden nacional o grupos operativos especiales.

6. Planeación Estratégica Penitenciaria

Perfil docente: Funcionario del Cuerpo de Custodia y Vigilancia activo o retirado en el grado de oficial o suboficial, con formación de pregrado en administración de empresas o administración pública o ingeniería industrial o ingeniería administrativa o ingeniería de procesos, que acredite experiencia operativa en establecimientos de reclusión del orden nacional o grupos operativos especiales.

7. Orden Cerrado y Protocolo Institucional

Perfil docente: Personal activo del Cuerpo de Custodia y vigilancia con título de tecnología o profesional en cualquier área que acredite experiencia como instructor de orden cerrado y protocolo institucional.

8. Investigación Penitenciaria

Perfil docente: Profesional en áreas sociales y humanas o profesional en áreas administrativas con posgrado y que certifique actividades de investigación.

RECEPCIÓN DE LA OFERTA Y DOCUMENTOS PARA LA VERIFICACIÓN INICIAL DE REQUISITOS HABILITANTES

Nota común para todos los requisitos:

- Aportar documentos legibles, escaneados en un solo documento en formato PDF, evitando captura de pantallas.
- Organizar en el orden establecido de acuerdo a listados subsiguientes.
- Cumplir el perfil docente.
- En caso de haber participado en anteriores invitaciones para selección de docentes, tenga en cuenta que cada proceso puede tener variaciones, sugiriéndose revisar cada oferta y sus anexos de manera particular y detallada para evitar el envío de documentos de procesos anteriores, desactualizados, no ajustados a la invitación, entre otras novedades.



Primera entrega en el orden descrito a continuación, de documentos para la verificación inicial de requisitos mínimos habilitantes:

1. Oferta de prestación de servicios (Anexo #1).
2. Copia escaneada del documento de identidad.
3. Fotografía en formato jpg (se carga el link donde se sube la oferta).
4. Formato único hoja de vida (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
5. Antecedentes Académicos, comprenden los documentos relacionados a continuación:
 - ✓ Copia del Diploma de Bachiller o su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título Profesional o Tecnólogo con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de especialización (es) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de maestría (s) con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia del Título de doctorado con su respectiva acta de grado.
 - ✓ Copia de los cursos, seminarios, diplomados o certificaciones de capacitación afines al perfil al cual se postula. En el caso de que en el perfil requerido se especifique como requisito alguna capacitación concreta, es indispensable que se adjunte el certificado correspondiente.
 - ✓ Constancia de capacitación básica en tecnologías de la información, este requisito será obligatorio para programas que tengan contenidos virtuales.
 - ✓ Constancia de condición del Oficial (en servicio activo o retirado o pensionado) del Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria Nacional de Colombia, para los casos que aplique.
 - ✓ Copia de la Tarjeta Profesional (para profesiones que aplique este requisito).
 - ✓ Resolución de autorización del ejercicio de la profesión (para profesiones o tecnologías en las que aplique este requisito).
 - ✓ Licencia vigente en salud ocupacional o afines (para perfiles asociados a trabajo en alturas).
 - ✓ Diligenciar el formato: Política de tratamiento de datos personales (Anexo #3).

Nota: Documentos expedidos en el exterior, deben estar reconocidos por la autoridad competente en Colombia.

Certificaciones: para la valoración de las certificaciones se tendrá en cuenta los parámetros del Decreto 1083 de 26 mayo 2015.

6. Certificación que acredite capacitación para: responder en situaciones de emergencia relacionadas con la salud o prestación de primeros auxilios o métodos de obtención de ayuda. Nota: un certificado básico de primeros auxilios es suficiente, esta capacitación se puede hacer virtual a través de diferentes sitios web en Colombia.



7. Certificaciones que acrediten la experiencia laboral con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones, que deben tener relación con el perfil requerido en el módulo para el cual presenta oferta.
8. Certificaciones que acrediten la experiencia mínima de 1 año en docencia con: tiempos de inicio y finalización, cargo o contrato y funciones u obligaciones.
9. Certificación que acredite posgrado en docencia o afines, o diplomado en docencia o afines, o curso de mínimo 100 horas en docencia o afines, o curso Formador de formadores, expedidos por Instituciones de educación debidamente reconocidas.

Segunda entrega en el orden descrito a continuación, de documentos que deberán aportar quienes superen todo el proceso de selección de docentes.

Los documentos relacionados a continuación, solo podrán aportarlos, quienes sean requeridos para iniciar proceso de contratación:

1. Formato Declaración de Bienes y Rentas (formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública – diligenciado y firmado en letra legible).
2. Copia libreta militar.
3. Antecedentes judiciales (emitido por la Policía Nacional, actualizado).
4. Antecedentes disciplinarios (emitido por la Procuraduría General de la Nación, actualizado).
5. Antecedentes fiscales (expedido por la Contraloría General de la República, actualizado).
6. Antecedentes disciplinarios abogados (expedido por El Consejo Superior de la Judicatura, actualizado) solo para profesionales del Derecho.
7. Copia del RUT actualizado que incluya alguno de los siguientes códigos: **(8522, 8523, 8530, 8541, 8542, 8543, 8544)**.
8. Copia de Certificación Bancaria (expedida por la entidad bancaria, actualizada).
9. Copia de cada constancia de afiliación a la seguridad social (Afiliación a salud y pensión), actualizadas, o resolución de pensión o retiro (si fuera el caso).
10. Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC- (inexistencia o paz y salvo de multas conforme al artículo 183 de la Ley 1801 de 29 jul 2016. Se descarga de la página de la Policía Nacional).
11. Registro de usuario en la plataforma del SECOP II.
12. Evaluación docente en caso de haber sido docente de la Escuela Penitenciaria Nacional en programas anteriores (en caso de no tener



este requisito, será aportado por el Grupo de Personal, por lo tanto, no es obligatorio allegarlo por parte de los aspirantes).

13. Examen médico ocupacional vigente.

Valor de la hora cátedra: 48.667.00 A los honorarios a cancelar se les practicará las retenciones de acuerdo a la normatividad vigente que regula la materia y cada contratista deberá asumir los costos correspondientes a: presentación de la oferta con sus anexos, afiliaciones en seguridad social (salud, pensión y ARL) y expedición de pólizas de seguros exigidas.

Coronel (RP) **CAMILO ERNESTO CABANA FONSECA**
Director Escuela Penitenciaria Nacional

Elaborado por: Te. Jair Jans González Rivera – Coordinador Grupo Personal
Revisó: TC (RP) Edmundo Javier Pabón Rivas – Subdirector Académico
TC (RP) José H. Medina Bernal – Subdirector Secretaría Académica
Cp Carlos Antonio Peñaloza Contreras – Coordinador Grupo Formación
Fecha elaboración: 29/12/2021
Archivo: Personal/2021